COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

El Emisor HORMIGOTI, S.A. publicó el 30 de noviembre de 2022 un Comunicado de Hecho de Importancia informando la intención de modificar los términos y condiciones de la oferta pública de valores registrada ante la Superintendencia de Mercado de Valores, tal como consta en la Resolución SMV No. 422-14 del 8 de septiembre de 2014, modificada mediante: (a) Resolución SMV No. 249-20 del 2 de junio de 2020; y (b) Resolución SMV No. 409-21 del 26 de agosto de 2021.

La modificación que se pretendía estaba sujeta a obtener el voto favorable de al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de cada una de las Series emitidas y en circulación.

Vencido el plazo establecido en el Acuerdo No. 3-2021 de 14 de julio de 2021 y sus enmiendas, el Emisor no ha obtenido el voto favorable de al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de cada una de las Series emitidas y en circulación.

Panamá, 7 de febrero de 2022.

_____
Jorge Alvarez Fonseca
Secretario